



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

442/92

Salta, 18 de setiembre de 1992

Expediente Nº 12.135 /91

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nº 325/91 mediante la cuál se designa, entre otros, a la Nut. María Rosa REYES como Miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la cátedra: "Alimentación Institucional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma informa que por razones de salud sin posibilidad de recuperación, no podrá integrar el Jurado;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias -Reglamento de Concurso-, debe procederse a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Nut. María Rosa REYES por la Lic. Martha MAQUEDA de SERRA, en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva de la Cátedra: "Alimentación Institucional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Enviar copia de la presente a conocimiento del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMA
MIA


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTUNE
SECRETARIA




Lic. LILIANA RAMOS DE CIGALA
VICE-DECANO